



Dirección de
Educación
Municipal

Departamento de Finanzas

El Angol que todos queremos

2073

DECRETO EXENTO N° _____ / 1159-

ANGOL,

08 NOV. 2018

VISTOS:

Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2018.

b) Sesión Ordinaria N°35 de fecha 15 de noviembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2018.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento.

d) Bases Licitación Pública “Mejoramiento revestimiento estructura multicancha Escuela Hermanos Carrera, comuna de Angol”.

e) Decreto Exento N° 1041 de fecha 23 de mayo de 2018, que aprueba Bases de la Licitación Pública ID 2745-73-LP18 “Mejoramiento revestimiento estructura multicancha Escuela Hermanos Carrera, comuna de Angol”.

adjudica licitación pública N° 2745-73-LP18.

Escuela Hermanos Carrera, comuna de Angol”, de fecha 26 de Julio de 2018 aprobación de contrato.

al inspector técnico de obras Sr. Diego Antillanca Rivera.

f) Informe de Comisión Evaluadora de fecha 22 de junio de 2018.
g) Decreto Exento N° 1253 de fecha 26 de Junio de 2018, que

h) Contrato de “Mejoramiento revestimiento estructura multicancha Escuela Hermanos Carrera, comuna de Angol” de 02 de Agosto de 2018

i) Decreto Exento N° 1417 de fecha 24 de Julio de 2018 de

j) Decreto Exento N°1268 de fecha 27 de Junio de 2018, que designa

k) Acta de entrega de terreno Pintura “Mejoramiento revestimiento estructura multicancha Escuela Hermanos Carrera, comuna de Angol”, de 02 de Agosto de 2018

l) La solicitud del Contratista Constructora Santa Ema de fecha 31 de Octubre de 2018, donde solicita aumento de plazo por 22 días corridos para la obra antes mencionada.

m) Informe técnico N° 17 de fecha 07 de Noviembre de 2018 elaborado por la Inspección Técnica de Obra dirigido al Director de Educación Municipal y la autorización de este, respecto al aumento de plazo para la obra “Mejoramiento revestimiento estructura multicancha Escuela Hermanos Carrera, comuna de Angol”. N° 2745-73-LP18.

g) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a lo señalado en bases administrativas y contrato en relación a aumento de plazo del proyecto “Mejoramiento revestimiento estructura multicancha Escuela Hermanos Carrera, Comuna de Angol”. ID: 2745-73-LP18”.

De acuerdo a lo señalado dentro de su facultad por el Inspector Técnico en el libro de obras del proyecto “Mejoramiento revestimiento estructura multicancha Escuela Hermanos Carrera, Comuna de Angol”. ID: 2745-73-LP18.

D E C R E T O :

1.- Apruébese el aumento de plazo correspondiente a la Obra Proyecto “Mejoramiento “Mejoramiento revestimiento estructura multicancha Escuela Hermanos Carrera, Comuna de Angol”. ID: 2745-73-LP18, el que autoriza un aumento de plazo en 23 días corridos, quedando como fecha de término el día 23 de Noviembre de 2018.



JENN/MBS/JGS/RPL/DAR/dar.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Jefe Control Interno.
- Archivo Finanzas DEM.
- Oficina Transparencia.

